Resolución

VISTO:

La necesidad de asistir a los adultos mayores en el uso de los cajeros automáticos a través de los cuales cobran sus haberes y realizan diferentes trámites y consultas, y;

CONSIDERANDO:

Que, se ha dispuesto que los usuarios bancarios utilicen el cajero automático para reducir riesgos ante el Coronavirus (COVID-19).

Que, muchos adultos mayores no tienen incorporado el hábito de usar su tarjeta de débito para cobrar sus jubilaciones o pensiones en los cajeros automáticos instalados en los bancos.

Que, gran cantidad de adultos necesitan asistencia para la manipulación del cajero automático. -

Que constantemente solicitan ayuda al azar a otros ciudadanos, lo que con lleva un evidente riesgo de estafa. –

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE GENERAL ACHA
RESUELVE

Artículo 1°. - Solicitar al departamento ejecutivo que gestione ante las autoridades del Banco de La Pampa la asignación de personal para la asistencia a los adultos mayores (Jubilados, Pensionados, etc.) en el uso del cajero automático.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. -

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° 14/2020